

MINISTERIO DE JUSTICIA

10717 *ORDEN de 24 de abril de 1986 por la que se nombra Jefe del Servicio Jurídico del Departamento a don Mariano Martín Rosado, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado (número de Registro de Personal A10HA442).*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Jefe del Servicio Jurídico del Departamento a don Mariano Martín Rosado, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado (número de Registro de Personal A10HA442).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

10718 *REAL DECRETO 853/1986, de 25 de abril, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Luis Rivera Barral cese como representante de la Delegación de Acción Social en la Armada en la Jurisdicción Central.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Luis Rivera Barral cese como representante de la Delegación de Acción Social en la Armada en la Jurisdicción Central.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10719 *REAL DECRETO 854/1986, de 25 de abril, por el que se dispone que el Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez, en situación de Reserva Activa, cese en el cargo de Delegado de Acción Social en la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez, en situación de Reserva Activa, cese en el cargo de Delegado de Acción Social en la Armada.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10720 *REAL DECRETO 855/1986, de 25 de abril, por el que se nombra Delegado de Acción Social en la Armada al General Subinspector de Máquinas don Luis Rivera Barral.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Delegado de Acción Social en la Armada al General Subinspector de Máquinas, grupo B, don Luis Rivera Barral.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10721 *REAL DECRETO 856/1986, de 25 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Almirante don Jaime Díaz Deus.*

A propuesta del Ministerio de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Jaime Díaz Deus pase a la situación de Reserva Activa el día 1 de mayo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 28 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10521 *ORDEN de 18 de abril de 1986 por la que se resuelve el concurso de traslados sobre Profesores agregados de Bachillerato convocado por Orden de 21 de octubre de 1985. (Continuación.)*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que convocaba concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Bachillerato del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados a los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en los anexos I y II, y a los Profesores procedentes de los concurso-oposiciones de 1984 y 1985, según anexo III.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo I con indicación «en expectativa MEC».

Los Centros en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que provisionalmente se les destine, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.-Los destinos o, en su caso, la expectativa adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudiquen por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.-Los Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.-Dar publicidad según anexo V, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa obtenidos por los Profesores agregados de Bachillerato y Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	APAR. TADO	COMU- NIDAD	ORDEN ANO COMU. OPO.	ORDEN OPOS.	DENOMINACION/LOCALIDAD CENTRO	PROVINCIA
DE CARLOS COMPAINS FRANCISCO	A48EC	0035701	7	MEC	440 83	28 OLIVENZA LEOPOLDO QUEIPO MELILLA	MELILLA
MINGUEZ MARTINEZ GUSTAVO	A48EC	0035705	7	MEC	445 83	32 LEOPOLDO QUEIPO MELILLA	MELILLA
PEÑALVER RIOS JOSE	A48EC	0035707	7	MEC	450 83	34 SUAREZ DE FIGUEROA ZAFRA	BADAJOS
RUIZ HERRERO M. DEL CARMEN	A48EC	0035711	7	MEC	455 83	38 SUAREZ DE FIGUEROA ZAFRA	BADAJOS
DEZ LOZANO ANGEL	A48EC	0035722	7	MEC	460 83	49 'EUGENIO HERMOSO' FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
GONZALEZ VICENTE MANUEL	A48EC	0035725	7	MEC	465 83	52 MIXTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS
DISCIPLINA: FISICA Y QUIMICA							
SARABIA SOTO ANA	A48EC	0029308	7	MEC	5 81	877 BRIANDA DE MENDOZA GUADALAJARA	GUADALAJARA
YAGUE MORENO CESAR	A48EC	0029313	7	MEC	10 81	882 MIXTO SANGRESA	NAVARRA
COSENT AGUINACO M. LUISA	A48EC	0029314	7	MEC	15 81	893 MIXTO, N 4 GETAFE	MADRID
GARCIA MARCOS CARLOS RAMON	A48EC	0029319	7	MEC	20 81	888 MIXTO, N 4 GETAFE	MADRID
EHEVARRIA FLECHA DAMASO	A48EC	0029323	7	MEC	25 81	892 MIXTO EL ESPINAR	SEGOVIA
GREGORIO MUÑOZ JULIAN DE	A48EC	0032102	7	MEC	30 82	5 MIXTO NAVALMORAL DE LA MATA	CACER
SANCHEZ GARCIA JUAN MANUEL	A48EC	0032106	7	MEC	35 82	9 ALFONSO X EL SABIO TOLEDO	TOLEDO
CARMONA VELAZQUEZ CELIA	A48EC	0032103	7	MEC	40 82	6 LEOPOLDO QUEIPO MELILLA	MELILLA
GALIANA SANCHEZ M. DEL CARMEN	A48EC	0032109	7	MEC	45 82	12 RIANSARES YARANCON	CUENCA
DE LA IGLESIA DE MIGUEL FRANCISCO	A48EC	0032111	7	MEC	50 82	14 ENRIQUE NIETO MELILLA	MELILLA
CRESPO ALFONSO AGUSTIN	A48EC	0032116	7	MEC	55 82	19 PADRE JUAN DE MARIANA TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
PIZARRO GALAN ANA MARIA	A48EC	0032122	7	MEC	60 82	25 S. J. BAUTISTA CONCEPCION ALHODOVAR DEL CAMPO	CIUDAD REAL
DIAZ CHIQUIRRIN MIGUEL ANGEL	A48EC	0032117	7	MEC	65 82	20 LUIS HIDALGO MORA DE TOLEDO	TOLEDO
GARCIA GARCIA JOSE	A48EC	0032130	7	MEC	70 82	33 MIXTO CASAS IBANEZ	ALBACETE
ROBLES GARCIA FRANCISCO	A48EC	0032138	7	MEC	75 82	41 MIXTO CASAS IBANEZ	ALBACETE
GONZALEZ BOIXO M. DEL PILAR ROSARIO	A48EC	0032146	7	MEC	80 82	49 'INFANTE D. FABRIQUE', MIXTO QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO
SEGURA CLEMENTE M. CRUZ	A48EC	0032139	7	MEC	85 82	42 BERNARDO BALBUENA VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL
FALEIRO USANOS EDUARDO	A48EC	0032148	7	MEC	90 82	51 MIXTO SAN CLEMENTE	CUENCA
LOPEZ DE LA FUENTE FELIX LUIS	A48EC	0032152	7	MEC	95 82	55 MIXTO TOMELLOSO	CIUDAD REAL
YUSTE RODRIGUEZ JOSEFA MARGARITA	A48EC	0032156	7	MEC	100 82	59 MIXTO N 2 IBIZA	BALEARES
HERRERO AISA LUIS ANGEL	A48EC	0032158	7	MEC	105 82	61 MOSSEN ALCOVER MANACOR	BALEARES
NAVARRO RODRIGUEZ M. VIOLETA	A48EC	0032147	7	MEC	110 82	50 MIXTO N. 1 CEUTA	CEUTA
DISCIPLINA: CIENCIAS							
BARBADO SAN MARTIN M. JOSEFA	I48EC	0090095	7	MEC	1 79	1 MIXTO N. 1 CEUTA	CEUTA
GARCIA RINCON NATIVIDAD	A48EC	0036761	7	MEC	2 82	350 JORGE GUILLEN VILLALON DE CAMPOS	VALLADOLID
DIEZ MUÑOZ JUAN FRANCISCO	A48EC	0032835	7	MEC	5 82	353 MIXTO CARRION DE LOS CONDES	PALENCIA
GARCIA SASTRE MACARENA	A48EC	0032843	7	MEC	10 82	361 MIXTRO JUAN DE AVILA CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
DE ANDRES GOMEZ DE BARREDA M. BEGOÑA	A48EC	0032845	7	MEC	15 82	363 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
CAÑAL MARTINEZ M. DEL PILAR	A48EC	0032847	7	MEC	20 82	365 BERNARDINO DE ESCALANTE LAREDO	CANTABRIA
GOMEZ-MENOR ROBLES JUAN MIGUEL	A48EC	0032849	7	MEC	25 82	367 ISAAC PERAL CARTAGENA	MURCIA
RAMOS SANCHEZ JUAN	A48EC	0032850	7	MEC	30 82	368 HELENDEZ VALDES VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOS
ALARCON ROMAN ANTONIO	A48EC	0032851	7	MEC	35 82	369 MIXTO CANTALEJO	SEGOVIA
MARTINEZ MARTIN TERESA	A48EC	0032857	7	MEC	40 82	375 MIXTRO JUAN DE AVILA CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
EHEVARRIA BERRUECO YOLANDA	A48EC	0032858	7	MEC	45 82	376 FRAY ANDRES PUERTOLLANO	CIUDAD REAL
GARCIA-PUMARINO FERNANDEZ CARMEN	A48EC	0032864	7	MEC	50 82	382 MIX JAVIER ORBE CANANO CORRALES DE BUELNA	CANTABRIA
JIMENO BARRERA M. CONCEPCION	A48EC	0032869	7	MEC	55 82	387 MIXTO MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA
SOBRINO OLARRIA M. TERESA	A48EC	0032870	7	MEC	60 82	388 MIXTO ALHAZAN	SORIA
PADRON GONZALEZ ANA TERESA	A48EC	0032872	7	MEC	65 82	390 RAMON Y CAJAL HUESCA	HUESCA
LOPEZ GONZALEZ EPIFANIO LORENZO	A48EC	0032873	7	MEC	70 82	391 SUAREZ DE FIGUEROA ZAFRA	BADAJOS
FELIPE LARMA M. DE LOS ANGELES	A48EC	0032874	7	MEC	75 82	392 MIXTO AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
SANCHEZ DURAN CARLOS	A48EC	0032877	7	MEC	80 82	395 ENRIQUE NIETO MELILLA	MELILLA

(Continuará.)